Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) - Tel. Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar
UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

CIRCULAR Nº 2046/12

Dolores, 19 de noviembre de 2012.-

REF: " Violento ataque a la Constitución Provincial y a la Justicia ".-

El Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires expresa su mas enérgico repudio al proyecto de ley aprobado en la Cámara de Senadores Bonaerense, que viola expresamente la Constitución de la Provincia respecto a la conformación y funcionamiento del Consejo de la Magistratura, en su función de selección de los postulantes a ocupar cargos en la Justicia Provincial, **con la clara intención de manipular la designación de Jueces, Fiscales y Defensores.-**

El proyecto de ley aprobado en el Senado de la Provincia - sin el debido debate previo, con urgencias injustificadas y de espaldas a la sociedad- destruye el equilibrio consagrado en el articulo 175 de nuestra Constitución y el mecanismo para la elección de los representantes de la abogacía bonaerense

La propuesta legislativa en trámite **constituye un violento atentado contra la división de poderes, la independencia del Poder Judicial, la transparencia y el correcto funcionamiento de las Instituciones de la Provincia.**

Su eventual aprobación traerá aparejada la subordinación de la Justicia al poder político.-

Este Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber a la opinión pública que este alarmante intento pone en peligro principios esenciales que hacen a la defensa del Estado de Derecho y elementales garantías de todos los ciudadanos bonaerenses, lo que nuestra historia y nuestro innegociable compromiso con la justicia y la paz social nos impiden silenciar.

Por ello,

EXHORTAMOS a los Señores Diputados de Nuestra Provincia, representantes de su pueblo, que honren el juramento de respetar y hacer respetar la Constitución.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Mar del Plata, 15 de noviembre de 2.012.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-